Municipalidad de José Domingo Ocampos
INTENDENCIA MUNICIPAL
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

NOTA I.M. Nº 83/2022

José Domingo Ocampos, 20 de junio de 2022.

Abogado

Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, en ocasión de hacer referencia al Llamado del **PAC Nº 414958**, al mismo tiempo remitimos las documentaciones correspondientes al llamado para la "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", elaborado por Responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, asimismo solicitamos la publicación correspondiente en el Portal oficial a fin de adecuar el proceso a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/2.003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta dicha Ley.

La convocante ha dispuesto el horario tope de entrega de ofertas y para la apertura de las mismas de tal manera a que los potenciales oferentes puedan presentar ofertas y participar en el procedimiento. Igualmente los requisitos exigidos para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que las firmas calificadas tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia necesaria en la provisión de servicios similares al objeto de la Licitación a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado y garantizar la ejecución de la provisión en forma y la calidad de la provisión a contratar.

Se adjunta a la presente documentaciones para este tipo de procedimiento como ser:
- El Pliego de Bases y Condiciones generado en forma electrónica.
- Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones generado en forma electrónica.
- Proforma de carta de invitación a potenciales oferentes.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Procedimiento de Obtención de Precios Referenciales para dicho procedimiento de contratación.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Prof. Carlos de la Cruz Cabrera
Secretaria General

Prof. Clemente Contreras Vera
Intendente Municipal